



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EE-2021-00325019-UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las actuaciones se eleva la propuesta del curso-taller de extensión denominado “Los derechos de los pueblos indígenas”; y

CONSIDERANDO:

Que como objetivos generales, el curso propone: Desarrollar una propuesta de formación sobre derechos indígenas en Argentina, en vistas de fortalecer prácticas institucionales que avancen hacia una educación superior con perspectiva intercultural. Revalorizar los saberes indígenas, basados en sus experiencias personales y familiares, que a través de las generaciones marcan la historia de los Pueblos que no fueron contadas.

Que como objetivos específicos se desea desarrollar contenidos que ofrecen miradas complejas acerca del efectivo cumplimiento de los derechos indígenas en Argentina y ofrecer herramientas teórico-metodológicas que permitan problematizar los derechos indígenas desde un enfoque que ponga en valor trayectorias y saberes construidos desde la organización y/o resistencia.

Que la modalidad de dictado será virtual en cinco encuentros sincrónicos a través de la plataforma Meet. Las clases se dictarán cada 15 días y tendrán una extensión de 2,30 hs. Se realizarán exposiciones y diálogos, apelando a recursos didácticos audiovisuales. En cada encuentro se invitará a juristas indígenas y referentes de organizaciones indígenas como expositores y parejas pedagógicas. En el período entre clases se propondrán lecturas en base a materiales escritos o visionado de recursos audiovisuales. El curso taller será sin evaluación, se acreditará la presencia a quien asista al 80% de las clases. Días y horarios de dictado: 9 y 23 de septiembre, 7 y 21 de octubre y 4 de noviembre de 18 a 20.30 hs.

Que cuenta con informe favorable de Secretaría de Extensión de la Facultad.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del HCD, en fecha 02 de agosto del 2021, aconseja aprobar lo solicitado. IF-2021-00405767-UNC-SAC#FCS .

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la realización del curso-taller de extensión denominado “Los derechos de los pueblos indígenas”, a cargo de Canelo, Gladys (OTEPOC y Consejo Social de la Facultad) - Tulián, Héctor (OTEPOC) y Doyle, Magdalena (Docente FCS). Equipo de colaboradores/as académicos del dictado: Carina Peletay, DNI 28.226.311; Pablo Reyna, DNI 27.653.612, Angela Marcela Jaramillo, DNI 26.690.421, Huircapan, Nestor Guillermo Daniel, DNI 31.992164, Esteban Alancay, DN 20.876.411, Marcelo Fernando Lezcano, DNI 18.178.899, Gabriel Andres Jofre, DNI 23.686.786, Jorge Antonio, Barraza, DNI 24.830.119, Sofía Soria - Legajo 56499, Sabrina Villegas Guzmán - Legajo 45909 y Gladys Canelo, DNI 12.669.761.

Artículo 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Archivar.

DADA EN SESION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.